

G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.
Informe de Comisario
al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A los Accionistas de **G4S HOLDING (ECUADOR) S. A.:**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, presento a continuación el respectivo informe:

1. He revisado el balance general adjunto de **G4S HOLDING (ECUADOR) S. A.**, al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión, la misma que efectué de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.
2. Parte de mi revisión se sustenta en el informe de los auditores externos, cuyo informe se emitió con fecha 21 de enero de 2011.
3. Con base a mi revisión, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **G4S HOLDING (ECUADOR) S. A.**, al 31 de diciembre de 2010 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.
4. En los párrafos del 5 al 7 detallo algunos aspectos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.
5. Los pasivos corrientes son mayores a los activos corrientes en US\$781.113. El principal acreedor de la empresa es G4S Security Services Cia. Ltda., empresa de la cual es propietaria del 100% del patrimonio.
6. La Compañía posee el 100% de las acciones de G4S Security Services Cia. Ltda., la mismas que se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional. Según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N°19 se requiere la preparación de estados financieros consolidados.
7. La empresa no calcula el 15% de participación a trabajadores por cuanto no tiene empleados; adicionalmente, no se calcula el impuesto a la renta por cuanto la totalidad de ingresos provienen del ajuste de las inversiones al valor patrimonial proporcional.

(Continúa en la siguiente página...)

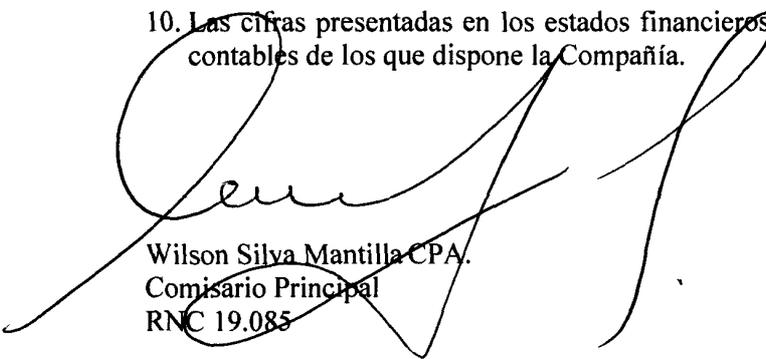


C.P.A. WILSON SILVA MANTILLA
Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero
Telf: 2557173 / 2557174
Quito - Ecuador

A los Accionistas de **G4S HOLDING (ECUADOR) S.A.:**

(Continuación...)

8. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
9. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.
10. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Compañía.


Wilson Silva Mantilla CPA.
Comisario Principal
RNC 19.085

Enero, 21 de 2011

